

**UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS**  
Dirección de Planificación universitaria  
Dirección de Evaluación de la Gestión y Calidad Universitaria



**PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL 2013.**

## Presentación

La Universidad Especializada de las Américas elabora y presenta su Plan Operativo Institucional 2013, en virtud de las disposiciones legales vigentes, con la participación de los representantes de la comunidad universitaria. Este Plan orienta el esfuerzo institucional con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos en el corto y mediano plazo de la Universidad.

Es un documento que resume e integra las diferentes propuestas de las unidades que conforman la institución, elaborado con el propósito de guiar el desarrollo de la Universidad. Como documento guía; contiene cuatro grandes áreas de responsabilidad: Docencia, Investigación e Innovación, Extensión Universitaria y Gestión Institucional, mediante los 22 proyectos que definen los ámbitos de actividades con sus correspondientes indicadores de verificación de cumplimiento. Contiene los aspectos esenciales detectados de los planes operativos de todas las unidades ejecutoras de la Universidad.

Este Plan se sustenta en el Plan Estratégico 2009-2013, así como en los documentos del proceso de autoevaluación institucional, con fines de acreditación y su Plan de Mejora que aportaron los referentes esenciales para construir esta propuesta. De allí se generaron productos fundamentales que constituyeron los elementos de análisis y desarrollo de los diferentes momentos de elaboración de la evaluación externa y acreditación.

Este Plan es uno de los valores agregados más significativos del proceso de evaluación. En el caso particular de UDELAS, se refiere a la definición de los principales proyectos y actividades que asume la institución para la mejora continua de la excelencia universitaria.

Consciente de la responsabilidad académica y social de la acreditación institucional, la Universidad reconoce el valor estratégico y potencial del Plan de Mejora, el cual contiene los principales lineamientos definidos según las funciones sustantivas de la Universidad, a partir de los hallazgos de la autoevaluación.

Este proceso de planificación es para la mejora continua y se sustenta en los siguientes principios:

- \* PARTICIPACIÓN comprometida y creativa de los diferentes actores y estamentos de la comunidad universitaria, a través de la conformación de comisiones y subcomisiones de trabajo.
- \* ARTICULACIÓN de las diferentes dimensiones del desarrollo universitario que potencia el trabajo colaborativo y articulado en equipos, integrados por las unidades que tienen responsabilidades compartidas en la elaboración, ejecución y seguimiento de los proyectos institucionales, tanto en la sede como en las extensiones universitarias y programas universitarios en áreas indígenas y rurales.
- \* INNOVACIÓN mediante la gestión de iniciativas que fomenten la generación de nuevos procesos y resultados en el desarrollo de las diferentes actividades establecidas en los proyectos universitarios.
- \* PRIORIZACIÓN. Que se promueve acerca de los principales proyectos institucionales, de manera que se garantice la atención a temas fundamentales en la gestión universitaria, a través de la asignación focalizada de los recursos correspondientes.
- \* COBERTURA NACIONAL de cada uno de los proyectos, al potenciar su ejecución y vínculo en la sede central, Extensiones Universitarias y Programas Universitarios, como mecanismo de gestión institucional hacia la equidad y calidad universitaria, vista la universidad como un todo dentro de su diversidad.

En ese marco, se han definido mecanismos dirigidos a la definición de un Sistema de Mejoramiento Continuo para garantizar la ejecución y seguimiento de los proyectos contenidos en el Plan Operativo Anual y el Plan de Mejora. En ese contexto, se han formalizado la constitución de los equipos de trabajo, se han definido los criterios y lineamientos para la planificación y desarrollo del plan de seguimiento, producto de un proceso de discusión, reflexión, consulta con los distintos equipos de trabajo. Se ha generado un compromiso institucional de mejoramiento continuo de los procesos académicos y administrativos en búsqueda de la calidad del servicio educativo que ofrece UDELAS.

En ese sentido, se establece una metodología que apunta a crear un sistema de seguimiento, monitoreo, control y evaluación del plan, con algunas características como son:

Alta Dirección del Plan:

- \* **INSTANCIAS DE SEGUIMIENTO.** La Rectoría y la Vicerrectoría presiden la Comisión de Seguimiento, la cual está conformada por el Comité Técnico de Autoevaluación Institucional: Coordinadores de cada uno de los Factores de Docencia, Investigación e Innovación, Extensión Universitaria y Gestión Institucional.
- \* **DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN.** La Dirección de Planificación Universitaria conjuntamente con la Dirección de Evaluación de la Gestión de la Calidad, son las instancias responsables de este proceso, apoyado por un importante equipo de trabajo a lo interno y externo de las unidades académicas y administrativas, a través de la Comisión de Seguimiento del Plan Operativo Anual Institucional.

De igual manera, se han establecido como apoyo institucional y de soporte a la Comisión de seguimiento, la Comisión de Inversiones y Finanzas y la Comisión de Calidad Académica, ambas aprobadas por el Consejo

Académico y Administrativo de la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS), que funcionan regularmente aportando recomendaciones y reflexiones sobre asuntos de interés en ambas áreas de interés institucional.

- \* VINCULACIÓN INSTITUCIONAL. En los Consejos Académicos y Administrativos se coordina un espacio continuo para conocer el estado de avance de los diferentes proyectos.

En cada una de las Extensiones Universitarias se ha organizado una Subcomisión de seguimiento y control con responsables para cada factor, cuyo Coordinador es el Director de la Extensión Universitaria, quienes serán los vínculos permanentes con los diferentes proyectos, desde su participación en los Consejos Académicos y Administrativos como también en las reuniones de monitoreo de la Comisión Central.

Fiel a sus principios, la institución asegura la asignación de los recursos, materiales tecnológicos y académicos disponibles para el cumplimiento de la ejecución de los proyectos y actividades consignadas en el Plan Operativo Anual Institucional 2013. Para ello, se han considerado los recursos financieros, ingresos propios y el presupuesto asignado por el Gobierno Nacional para el año 2013.

Se espera que este Plan contribuya a empoderar los miembros de la comunidad universitaria en la compleja tarea de asegurar la calidad, la equidad, la pertinencia y la eficacia de la Universidad Especializada de las Américas, en atención a cumplir con la misión asignada por la sociedad.

Dra. Berta Torrijos de Arosemena.  
Rectora.

**AUTORIDADES**

**Doctora Berta Torrijos de Arosemena**  
RECTORA

**Doctor Juan Bosco Bernal**  
VICERRECTOR

**Magister Eric García**  
SECRETARIO GENERAL

**DECANOS**

**Doctor Walter Serrano**  
Facultad de Educación Social y Especial

**Dr. Pedro Arcia**  
Facultad de Salud y Rehabilitación Integral

**Doctor Oscar Sittón**  
Decanato de Postgrado

**Doctora Danyssabel Caballero**  
Decanato de Vida Estudiantil

**Magíster Doris Hernández**  
Decanato de Extensión

**Magíster Alexis Rodríguez**  
Decanato de Investigación

**DIRECTORES DE EXTENSIONES  
UNIVERSITARIAS**

**Magíster Dolores Aparicio**  
Extensión UDELAS-Coclé

**Magister Vielka Donado**  
Extensión UDELAS- Colón

**Magister Roy Tejera**  
Extensión UDELAS- Chiriquí

**Magister Carmen Santamaría**  
Extensión UDELAS- Los Santos

**Mgter. Elsa Núñez**  
Extensión UDELAS- Veraguas

**DIRECTORES**

**Magíster Zonia G. de Smith**  
Dirección de Planificación Universitaria

**Doctora Josefa María Prado**  
Dirección de Desarrollo Curricular

**Magíster Serafín Vásquez**  
Dirección General de Gestión Administrativa

**Magíster John Parchment**  
Dirección de Finanzas

**Ingeniero Rolando Moreno**  
Dirección Administrativa

**Magíster Joanna Bernal**  
Dirección de Recursos Humanos

**Licenciado Damián Quijano**  
Dirección de Informática

**Doctor Gregorio Urriola**  
Dirección del Instituto de Lenguas y Tecnología  
(ILTEC)

**Magíster Lucas Rodríguez**  
Dirección de Evaluación de la Gestión y Calidad  
Universitaria

**Arquitecta Aura Herrera**  
Dirección de Ingeniería y Arquitectura

**Magíster Dalys Vargas**  
Dirección de Cooperación Técnica y Relaciones  
Internacionales

**Licenciado Manuel Orestes Nieto**  
Dirección Editorial

**Licenciada Yisela Arrocha**  
Dirección de Sistema Integrado de Biblioteca

**Licenciado Alexis Jaén**  
Dirección de Asesoría Legal

**Doctor Samuel Herrera**  
Centro Interdisciplinario de Atención e Investigación  
(CIAES)

**Magíster Ricardo Escartín**  
Centro de Emprendimiento y Vinculación Productiva  
Social (CEVINPROS)

**Licenciada Melisa Montaña**  
Centro Infantil Temprano-Little Stars

**Equipo Técnico de la  
Dirección de Planificación Universitaria**

**Magíster Zonia G. de Smith**  
DIRECTORA

**Magíster Elvia Castrejón**  
SUB-DIRECTORA

**Licenciado Rafael Pinzón**  
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA

**Magíster Diva Corina de Morán**  
PLANIFICACIÓN ACADÉMICA

**Licenciada Eladía Night**  
PLANIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

**Licenciada Mayte de Arjona**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS  
PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL 2013.

	INDICE	PÁGINAS
Presentación		2-5
Autoridades		6
Equipo Técnico de la Dirección de Planificación		7
Perfil Institucional		9
Objetivos del Plan Operativo Anual de Mejora		10-11
Área 1 Docencia		12-14
Área 2 Investigación e Innovación		15-17
Área 3 Extensión Universitaria		18-22
Área 4 Gestión Institucional		23-30

## PERFIL INSTITUCIONAL

### MARCO LEGAL

La Universidad Especializada de las Américas es creada mediante Ley N° 40 del 18 de noviembre de 1997. Aprobada y apoyada por La Asamblea Legislativa, el Gobierno Nacional y otras entidades. Su documento oficial que la rige es el Estatuto Orgánico, aprobado en el año 2008.

### MISIÓN

La Universidad Especializada de las Américas, es una institución oficial, de Educación Superior, con proyección social, innovadora en docencia, investigación y extensión, creada para formar ciudadanos y profesionales emprendedores y con calidad humana en las áreas de educación, social, especial, salud, rehabilitación, ciencia y tecnología; comprometida con el desarrollo humano del país.

### VISIÓN

Ser una universidad de excelencia profesional y sentido social, de alto nivel y de calidad, con reconocimiento nacional e internacional. Institución líder en la formación del recurso humano, en la generación del conocimiento e innovaciones tecnológicas en áreas pertinentes, con capacidad de intervenir proactivamente en las soluciones de los problemas sociales del país.

### VALORES INSTITUCIONALES

Responsabilidad Social	Solidaridad
Integridad	Equidad
Honestidad	Sensibilidad Social
Respeto	Creatividad e Innovación
Tolerancia	Diversidad

## **OBJETIVOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE MEJORA**

### **Objetivo General**

Orientar a las unidades académicas y administrativas de la universidad sobre la elaboración del Plan Operativo Anual Institucional referente al Plan de Mejora.

Objetivos Específicos.

Dar cumplimiento al Plan Operativo Anual Institucional orientado a la mejora de los procesos como resultado de la evaluación institucional con la consiguiente acreditación, con una imagen consolidada a nivel local, nacional e internacionalmente.

### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.**

**DOCENCIA.**

Formar profesionales al más alto nivel, competitivos, integrales en razón de las demandas del País, capaz de responder con juicio crítico, capacidades y habilidades a las necesidades de los grupos, especialmente los vulnerables para lograr el desarrollo sustentable.

**DESARROLLO DE LA VIDA ESTUDIANTIL.**

Promover la formación integral del estudiante mediante su participación en la vida universitaria, en actividades académicas, artísticas, culturales, deportivas, de acción social, orientados a valorar la cultura y fortalecer su identidad nacional, en el marco de normas y procedimientos actualizados y eficaces de admisión y permanencia de los estudiantes.

**INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL.**

Promover y transferir, el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación a través de equipos multidisciplinarios con la participación de la comunidad universitaria en atención a las políticas y líneas de acción aprobadas por los órganos de gobierno.

## EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL.

Consolidar la vinculación de la universidad con el sector productivo, la sociedad, las organizaciones y las instituciones del estado, difundir la identidad cultural, promover la equidad social y educativa en la población panameña, particularmente en aquellos colectivos de mayor riesgo social.

## GESTIÓN INSTITUCIONAL.

Gerenciar el desarrollo institucional mediante un sistema de información gerencial que permite mejorar los servicios de la docencia y de la comunidad universitaria.

## **GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE PROYECTOS**

La gestión y articulación de los proyectos institucionales definen una etapa inicial de organización y coordinación con las cuatro (4) áreas de acción de la universidad. Para ello, las instancias responsables de la Planificación y seguimiento, han diseñado estrategias que facilitan estos niveles de coordinación y vinculación de la comunidad universitaria en la ejecución de los principales proyectos institucionales. Es así, como el Plan Anual Institucional, se presenta y discute en cada una de las cinco (5) Extensiones Universitarias, programas docentes y en la Sede.

Luego de esta puesta en común, se constituyen los equipos de trabajos en cada proyecto, definiendo responsabilidades de coordinación y seguimiento en atención a las prioridades institucionales. Cabe destacar, que se tiene previsto la utilización de recursos tecnológicos de comunicación que faciliten la interacción permanente entre los diferentes equipos responsables, estructurando así, redes académicas internas de la gestión universitaria. Lo anterior, facilitará exponencialmente el proceso de seguimiento anual a la acreditación institucional obtenida por UDELAS, que ejecutará el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá – CONEAUPA.

## Área 1 Docencia

La Docencia Universitaria representa el pilar fundamental de la universidad, abarca el conjunto de actividades de formación de los estudiantes tanto en Pregrado, Grado, Postgrado. Es un modelo especializado de docencia conformado por una pluralidad de ofertas académicas en respuesta a una demanda nacional, creando estilos que permiten asegurar la calidad de los resultados previstos.

Los proyectos consignados en el Plan Operativo Anual Institucional del Área 1 de la docencia se orientan a:

- La formación y capacitación continúa de los docentes que contribuyan a elevar los niveles de formación de los estudiantes.
- Gestión de las prácticas universitarias.
- La actualización curricular de las carreras (planes y programas de estudio)
- La autoevaluación de carreras con fines de acreditación.
- La admisión, permanencia, desarrollo integral, promoción y egresos de los estudiantes universitarios.
- La dotación y modernización de los recursos y medios para los aprendizajes.

<b>ÁREA 1: DOCENCIA</b>			
<b>Proyectos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Indicadores de Éxito</b>	<b>Responsables / Soporte</b>
<b>DU-01. Fortalecimiento de las Competencias docentes</b>	<p><b>01.1</b> Actualización y enriquecimiento del Programa de Desarrollo Docente (Competencias, inglés, Tecnología, Investigación, evaluación, entre otros).</p> <p><b>01.2</b> Ejecución de los cursos de actualización y fortalecimiento de capacidades docentes.</p>	- Informes sobre módulos y cursos ejecutados.	<p><b>Vicerrectoría.</b>  <b>Dirección de Desarrollo Curricular.</b>  <b>Decanatos de Docencia.</b></p> <p>Extensiones Universitarias.</p>
<b>DU -02. Gestión de Políticas, Reglamentos y Procedimientos que promueven y regulan la Docencia Universitaria</b>	<p><b>02.1</b> Actualización del Reglamento vigente del Banco de Datos y su implementación.</p> <p><b>02.2</b> Aprobación y puesta en marcha del Reglamento de docentes regulares.</p> <p><b>02.3</b> Elaboración y aprobación del Reglamento de Evaluación del desempeño Docente.</p>	- Documentos de Reglamentos aprobados y en ejecución.	<p><b>Dirección de Recursos Humanos.</b>  <b>Dirección de Evaluación.</b>  <b>Asesoría Legal.</b></p> <p>Secretaría General.  Banco de Datos.  Decanatos de Docencia.</p>
<b>DU -03 Gestión de las Prácticas Universitarias.</b>	<p><b>03.1.</b> Culminación y validación de los Manuales de Prácticas Universitarias.</p> <p><b>03.2</b> Actualización y seguimiento de los convenios de Prácticas Universitarias.</p> <p><b>03.3</b> Actualización, orientación e incentivos a los docentes de Prácticas Universitarias.</p> <p><b>03.4</b> Sistematización y Certificación de las Prácticas Universitarias.</p> <p><b>03.5</b> Visitas y pasantías en empresas en el exterior de los participantes de grado y postgrado.</p>	<p>- Manuales de Prácticas Universitarias elaborados, aprobados, en implementación.</p> <p>- Convenios y acuerdos de prácticas universitarias actualizados.</p> <p>- Docentes de prácticas universitarias capacitados.</p> <p>- Certificación de las prácticas universitarias con las competencias logradas.</p> <p>- Informes de pasantías en instituciones del exterior.</p>	<p><b>Vicerrectoría.</b>  <b>Cooperación Internacional.</b>  <b>Decanatos.</b></p> <p>Comisión de Calidad.</p>

<p><b>DU -04 Actualización Curricular de las Carreras.</b></p>	<p><b>04.1</b> Elaboración y aprobación de la Guía de actualización curricular de las carreras y programas  <b>04.2</b> Elaboración y aprobación de la Guía de Diseño Curricular para la actualización de las carreras de grado y postgrado.  <b>04.3</b> Elaboración y aprobación de la Guía para la evaluación de las carreras de pregrado y postgrado.  <b>04.4</b> Creación y capacitación de equipos técnicos de actualización del curriculum.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos elaborados y aprobados.</li> <li>- Equipos de evaluación creados, capacitados y en funcionamiento.</li> <li>- Informes de carreras de grado, postgrados, debidamente actualizados.</li> </ul>	<p><b>Dirección de Curriculum.</b>  <b>Dirección de Evaluación.</b>  <b>Decanatos de Docencia.</b></p> <p>Dirección de Planificación.</p>
<p><b>DU - 05 Autoevaluación de carreras con fines de acreditación. (2013 – 2014)</b></p>	<p><b>05.1</b> Selección de las carreras, Organización y capacitación de los equipos responsables de la evaluación de las carreras.  <b>05.2</b> Documentación y análisis de la información requerida por los estándares de calidad.  <b>05.3</b> Presentación del informe final, plan de mejora (preliminar).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Carreras seleccionadas y evaluadas: 2013-2014.</li> <li>- Equipos creados y capacitados.</li> <li>- Informe preliminar de autoevaluación.</li> <li>- Informe final elaborado y avalado por los Órganos de Gobierno.</li> </ul>	<p><b>Decanatos</b>  <b>Dirección de Evaluación.</b></p>
<p><b>DU -06 Sistema de admisión, permanencia, promoción y egreso de los estudiantes.</b></p>	<p><b>06.1</b> Elaboración y aprobación del Reglamento de admisión e implementación a nivel nacional.  <b>06.2</b> Aplicación de nuevas pruebas dentro del proceso de admisión (College Board).  <b>06.3</b> Creación de equipos para el apoyo y seguimiento a los estudiantes en las Facultades de Docencia y Extensiones Universitarias.  <b>06.4</b> Actualización de las normas y procedimientos de homologación, convalidación y reconocimiento de títulos universitarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reglamento de admisión elaborado y en funcionamiento.</li> <li>- Nuevas pruebas aplicadas en proceso de admisión.</li> <li>- Informes de seguimiento y apoyo académico a los estudiantes en sus carreras.</li> <li>- Equipos de apoyo al estudiante instalados y en funcionamiento.</li> <li>- Documentos sobre normas y procedimientos.</li> <li>-Equipos creados y capacitados con las nuevas normas.</li> </ul>	<p><b>Decanato de Vida Estudiantil.</b>  <b>Secretaría General.</b>  <b>Dirección de Evaluación.</b></p> <p>Dirección de Planificación.  Decanatos de Docencia.  Asesoría Legal.  Dirección de Informática.  Extensiones Universitarias.</p>

<p><b>DU -07</b> Recursos y medios del aprendizaje.</p>	<p><b>07.1</b> Actualización del equipamiento tecnológico.  <b>07.2</b> Adquisición de las aulas de simulación.  <b>07.3</b> Fortalecimiento de los laboratorios biología, física y química  <b>07.4</b> Fortalecimiento del uso de la plataforma virtual.  <b>07.5</b> Actualización bibliográfica y documental en grado y postgrado</p>	<p>-Inventario anual de equipamiento tecnológico y laboratorio.  -Aula de simulación creada y en funcionamiento.  -Informe sobre el uso apropiado de la plataforma virtual.  -Informe sobre la bibliografía adquirida y en uso.</p>	<p><b>Biblioteca.</b>  <b>Dirección de Informática.</b>  <b>Coordinación de laboratorios.</b></p> <p>Decanatos de Docencia y Postgrado.</p>
---	---	---	---

## Área 2: Investigación e Innovación

La investigación y la innovación de la universidad se orientan a la gestión de la investigación científica y tecnológica; su promoción y divulgación por lo que, se constituyen en procesos dirigidos a generar, adquirir, aplicar y difundir conocimientos pertinentes para la solución de problemas sociales.

El afianzamiento de la cultura investigativa en los estudiantes, la articulación entre investigación y postgrado y una red de docentes investigadores que cuente con incentivos y condiciones apropiadas para crear conocimiento, la sistematización de la innovación universitaria, se aprecian como pilares de la investigación, hacia el futuro.

En ese marco, los proyectos prioritarios en esta área se enmarcan en:

- \* El fomento y promoción de la investigación e innovación en la universidad.
- \* El desarrollo de las competencias investigativas en el personal docente y estudiantil.
- \* La creación de la red de docentes investigadores de la universidad.
- \* La gestión de los proyectos de investigación nuevos y en marcha.
- \* La articulación entre investigación y postgrado.
- \* El reforzamiento financiero de los proyectos de investigación.

<b>ÁREA 2: INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</b>			
<b>Proyectos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Indicadores de Éxito</b>	<b>Responsables / Soporte</b>
<b>IEI- 01 Fomento y promoción de la investigación e innovación.</b>	<p><b>01.1</b> Reglamento de incentivos e innovación a los investigadores de UDELAS.</p> <p><b>01.2</b> Publicación Docente de las mejores investigaciones como estado de arte de los trabajos de grado y postgrado.</p> <p><b>01.3</b> Desarrollo del Congreso Científico de UDELAS.</p> <p><b>01.4</b> Evaluación del impacto de las investigaciones realizadas.</p> <p><b>01.5</b> Fomento de la innovación (buenas prácticas, encuentros foros, entre otros.)</p> <p><b>01.6</b> Creación de equipos para el seguimiento y apoyo de investigación, tanto en la sede y extensiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes sobre acciones de capacitación realizadas.</li> <li>- Publicaciones de trabajos de grado y postgrado.</li> <li>- Informe sobre Congreso Científico.</li> <li>- Fondos nacionales e internacionales movilizados.</li> <li>- Investigaciones evaluadas.</li> </ul>	<p><b>Decanatos de Investigación, Decanato de Postgrado. Decanatos. Dirección de Planificación.</b></p> <p>Dirección de Cooperación Técnica e Internacional.</p>
<b>IEI .02 Gestión de Investigación e Innovación en sede y. extensiones universitarias</b>	<p><b>02.1</b> Identificación y gestión de proyectos de investigación</p> <p><b>02.2</b> Gestión de Concursos de fondos y financiamiento de investigación con organismos nacionales e internacionales.</p> <p><b>02.3</b> Creación de un Sistema de registro y seguimiento de investigación.</p> <p><b>02.4</b> Creación de un Comité de Investigación por Facultad.</p> <p><b>02.5</b> Creación de un Manual de evaluación de las investigaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos de investigación elaborados y en marcha.</li> <li>- Porcentaje de investigaciones registradas por año.</li> <li>- Comité de investigación aprobado y en funcionamiento.</li> <li>- Manual de evaluación de investigación elaborado y en ejecución.</li> <li>- Informes de investigación de los casos clínicos.</li> <li>- Comité creado con lineamientos de acción y en ejecución.</li> </ul>	<p><b>Decanato de Investigación. Decanato de Postgrado. CIAES Dirección de Planificación.</b></p> <p>Decanatos de Docencia. Extensiones Universitarias.</p>

	<p><b>02.6</b> Elaboración de estudios de investigaciones de los casos clínicos (CIAES).</p> <p><b>02.7</b> Creación de un comité de articulación de investigación y postgrado</p>		
<b>IEI -03 Formación de personal en investigación</b>	<p><b>03.1</b> Programación de las acciones de capacitación para los investigadores de UDELAS</p> <p><b>03.2</b> Ejecución de las acciones de capacitación para los investigadores.</p> <p><b>03.3</b> Promoción del desarrollo de la red de investigadores de Udelas, con la participación de estudiantes y administrativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cursos de formación y actualización materia de investigación.</li> <li>- Docentes capacitados en investigación.</li> <li>- Informe de funcionamiento de la red de investigadores.(Equipos y proyectos)</li> </ul>	<p><b>Decanato de Investigación.</b>  <b>Decanato de Postgrado.</b>  <b>Decanato de Extensión.</b></p> <p>Dirección de Planificación.  Dirección de Cooperación Técnica Internacional.  Decanatos y Extensiones Universitarias.</p>
<b>IEI -04 Fomento de las publicaciones y transferencias de los resultados de las investigaciones científicas en Udelas</b>	<p><b>04.1</b> Publicación del trabajo del arte de las investigación</p> <p><b>04.2</b> Publicación de las investigaciones de las redes.</p> <p><b>04.3</b> Publicación de los congresos y otros eventos científicos de la universidad.</p> <p><b>04.4</b> Fortalecimiento de la revista redes como publicación científica.</p> <p><b>04.5</b> Publicaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Publicaciones elaboradas</li> <li>- Plan de difusión de las publicaciones</li> </ul>	<p><b>Dirección de Editorial.</b>  <b>Decanato de Investigación.</b></p> <p>Decanato de Postgrado.</p>

### Área 3: Extensión Universitaria

La extensión universitaria representa el conjunto de actividades mediante las cuales se proyecta su acción hacia el entorno social y se difunde en el conocimiento y en la cultura, la educación continua, la internacionalización de la institución y el impulso al desarrollo comunitario, incrementando su compromiso con la transformación social y la generación de la sensibilidad y espíritu crítico del estudiante. Plantear la solución de los problemas sociales mediante la intervención educativa es un lema que ha guiado este significativo esfuerzo, la presencia progresiva a las comunidades indígenas, las más pobres del país, mediante estrategias educativas y sociales que desarrollan las capacidades humanas, se registra como ejemplo de este compromiso institucional.

Para ello desarrollará en conjunto tareas como:

- Educación continua: Diplomados y cursos libres en áreas sensitivas del desarrollo nacional.
- Intervención comunitaria en diferentes zonas del país.
- Apoyo a la formación continua al personal docente en áreas estratégicas (competencias, evaluación, tecnología, inglés).
- Intercambio estudiantil y docente.
- Fortalecimiento de las relaciones con los graduados y egresados.
- Internacionalización universitaria.
- Relación universidad-sociedad.

<b>ÁREA 3: EXTENSION UNIVERSITARIA</b>			
<b>Proyecto</b>	<b>Actividades</b>	<b>Indicadores de Éxito</b>	<b>Responsables / Soporte</b>
<b>EU-01</b> <b>Gestión de la función de extensión universitaria en UDELAS</b>	<p><b>01.1</b> Integración de las funciones y programas de la extensión universitaria</p> <p><b>01.2</b> Evaluación y sistematización de los programas de extensión, sede y extensiones universitarias.</p> <p><b>01.3</b> Elaboración y aprobación del reglamento de la función de extensión universitaria.</p> <p><b>01.4</b> Creación de equipos para el seguimiento y apoyo de extensión universitaria, tanto en la sede y extensiones.</p>	<p>-Funciones definidas del decanato de extensión universitaria.</p> <p>-Evaluación aprobada de los programas de extensión.</p> <p>-Reglamento aprobado de extensión universitaria.</p> <p>-Equipos de trabajo sede y extensiones.</p>	<p><b>Decanato de Extensión.</b></p> <p><b>Decanatos de Docencia.</b></p> <p><b>Dirección de Planificación.</b></p>
<b>EU -02</b> <b>Educación Continua</b>	<p><b>02.1</b> Elaboración, aprobación, e implementación de programas de diplomados, demandados por grupos e instituciones de la sociedad panameña.</p> <p><b>02.2</b> Implementación del programa de capacitación y desarrollo para el personal administrativo de la UDELAS.(CADEPA) y evaluación de los procesos y resultados de los docentes -administrativos.</p> <p><b>02.3</b> Coordinación del programa de riesgos y desastres.</p> <p><b>02.4</b> Divulgación y publicación de los</p>	<p>- Informes de diplomados aprobados y ejecutados y participantes en sede y extensiones.</p> <p>- Informes de participantes en los cursos.</p> <p>- Informes de número de docentes participantes en el programa de capacitación.</p> <p>- Informes del número de participantes administrativos en el programa de capacitación.</p> <p>- Informes de los docentes participando en la capacitación de</p>	<p><b>Decanato de Extensión.</b></p> <p><b>Decanato de Investigación.</b></p> <p><b>Dirección de Planificación.</b></p> <p><b>Decanatos de Docencia.</b></p>

	<p>programas de diplomados, cursos libres, jornadas y otros.</p> <p><b>02.5</b> Sistematización de los programas de diplomados y seguridad y educación vial en colaboración con el Decanato de Investigación.</p>	<p>la universidad en la temática de riesgo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diplomados, cursos libres y jornadas, divulgados en medios impresos, digitales y artículos de promoción.</li> </ul>	
<b>EU -03 Desarrollo Social y Proyectos Comunitarios</b>	<p><b>03.1</b> Validación y aprobación del Reglamento de Desarrollo Social y Proyectos Comunitarios. Implementación de los Programas de Intervención Comunitaria.</p> <p><b>03.2</b> Actualización y aplicación de los Convenios con instituciones públicas y privadas.</p> <p><b>03.3</b> Elaboración de un modelo de intervención universitaria, en comunidades rurales, indígenas y urbanas marginales.</p> <p><b>03.4</b> Impulso Al programa de gestión de riesgo de desastres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos elaborados</li> <li>- Informe de proyectos implementados.</li> <li>- Convenios revisados y actualizados y propuestas de nuevos convenios.</li> </ul>	<p><b>Decanato de Extensión.</b>  <b>Decanato de Investigación.</b>  <b>Decanatos de Docencia.</b>  <b>Dirección de Planificación.</b></p>
<b>EU - 04 Vínculos con los egresados</b>	<p><b>04.1</b> Elaboración de un programa para la atención de los egresados.</p> <p><b>04.2</b> Elaboración del Registro actualizado de los graduados y egresados de la institución.</p> <p><b>04.3</b> Comunicación y seguimiento con los egresados (página web, redes sociales entre otras).</p> <p><b>04.4</b> Promoción de actividades con los egresados y empleadores actuales y potenciales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Base de Datos de los graduados y egresados.</li> <li>- Informe de seguimiento con los graduados.</li> <li>- Informe de eventos y actividades desarrolladas con graduados y egresados y empleadores.</li> </ul>	<p><b>CEVINPROS.</b>  <b>Decanato de Extensión.</b>  <b>Decanato de Vida Estudiantil.</b></p> <p>Secretaría General.  Decanatos de Docencia.</p>

<p><b>EU -05 Internacionalización Universitaria</b></p>	<p><b>05.1</b> Elaboración de los lineamientos de internacionalización de la Udelas.  <b>05.2</b> Programación y promoción para el intercambio de docentes y estudiantes con universidades extranjeras.  <b>05.3</b> Elaboración y negociación (de instrumentos, convenios, acuerdos planes entre otros) que permitan la participación de UDELAS en las redes universitarias regionales e internacionales.  <b>05.4</b> Evaluación y sistematización de la evaluación de internacionalización de Udelas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos elaborados y aprobados</li> <li>- Documento de programación e informe de resultados.</li> <li>- Informe de actividades desarrolladas.</li> </ul>	<p><b>Vicerrectoría.</b>  <b>Dirección de Cooperación Técnica Internacional.</b>  <b>Decanato de Extensión.</b>  <b>Decanato de Postgrado.</b></p> <p>Dirección de Planificación.  Decanatos de Docencia.  Secretaría General.</p>
<p><b>EU -06 Vinculación, universidad y estado</b></p>	<p><b>06.1</b> Impulsar la elaboración y ejecución de convenios nacionales con organismos gubernamentales y no gubernamentales.  <b>06.2</b> Identificación y negociación y ejecución de proyectos para la prestación de servicios a instituciones del estado, empresas y organismos comunitarios (asesorías, estudios, capacitaciones, entre otros)  <b>06.3</b> Apoyo a la vinculación y desarrollo a las acciones de Fundamericas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convenios nacionales elaborados y en ejecución.</li> <li>- Proyectos en ejecución</li> <li>- Alianzas estratégicas consensuadas.</li> </ul>	<p><b>Dirección de Cooperación Técnica Internacional.</b>  <b>Asesoría Legal.</b>  <b>Dirección de Planificación.</b></p> <p>Decanatos de Docencia.</p>

## Área 4: Gestión Institucional

La gestión institucional universitaria orienta al logro de los objetivos institucionales, el manejo eficiente y eficaz de las funciones sustantivas de la universidad: docencia, investigación y extensión de manera que permita la proyección de la institución a nivel interno y externo, tanto en el campo nacional como en el internacional.

La consolidación y modernización creciente de la planificación y la gestión de la institución, es considerada también un ámbito de acción relevante dada su importancia en la potenciación de los mecanismos de aseguramiento de la calidad y eficacia de los programas.

En este marco de acción se definen las siguientes tareas sustantivas:

- \* Afianzar la planificación, el monitoreo y la evaluación estratégica.
- \* Consolidar el sistema de evaluación docente e institucional.
- \* Impulsar la línea editorial de la universidad.
- \* Afianzar la imagen institucional y la modernización tecnológica (adquisición de laboratorios especializados y de informática).
- \* Sistematización informática de los procesos de gestión.
- \* Fortalecimiento de los programas educativos con la utilización de las TIC's.
- \* Ampliar y fortalecer la capacidad de la infraestructura física, el mantenimiento de las instalaciones y demás bienes de la institución (cafeterías, fotocopiados, entre otros).
- \* Fortalecer las capacidades humanas del ámbito administrativo.
- \* Reforzar los servicios de biblioteca y documentación.
- \* Mejoramiento del clima organizacional.

<b>ÁREA 4: GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>			
<b>Proyecto</b>	<b>Actividades</b>	<b>Indicadores de Éxito</b>	<b>Responsables / Soporte</b>
<b>GIU -01 Planificación Estratégica</b>	<p><b>01.1</b> Elaboración y entrega del informe de logros del POA-2012 como producto de la Planificación Estratégica Anual.</p> <p><b>01.2</b> Elaboración, gestión y seguimiento del Plan Operativo Anual de Mejora 2013.</p> <p><b>01.3</b> Elaboración del Plan Estratégico 2013-2017</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de logros POA 2012, entregados a las autoridades.</li> <li>- Documento de Plan Operativo Anual de Mejora 2013 elaborado, aprobado y en ejecución.</li> <li>- Documento de Plan Estratégico 2013-2017 elaborado, aprobado y divulgado.</li> </ul>	<p><b>Vicerrectoría.</b>  <b>Dirección de Planificación.</b>  <b>Dirección de Evaluación.</b></p> <p>Decanatos.  Direcciones.  Extensiones Universitarias.</p>

<p><b>GIU - 02 Fortalecimiento de la Gestión y Calidad Institucional.</b></p>	<p><b>02.1</b> Revisión y aprobación de las Políticas Institucionales de docencia, extensión y gestión institucional.</p> <p><b>02.2</b> Revisión y actualización del Organigrama y el Manual de Organización y Funciones de la universidad.</p> <p><b>02.3</b> Elaboración y seguimiento de sistema de la evaluación del desempeño docente, administrativo, grado, postgrado y educación continua.</p> <p><b>02.4</b> Diseño de proyecto de calidad 4D y proposición de espacios de discusión, que destaque la calidad y mejoramiento personal, profesional institucional y social.</p> <p><b>02.5</b> Desarrollo de estudios en el sector educativo, social y de salud para sustentar las acciones estratégicas y programas académicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos de Políticas institucionales revisadas y aprobada.</li> <li>- Manual de organización y funciones y organigrama, revisado y actualizado.</li> <li>- Proyecto de Calidad 4D elaborado, aprobado y en ejecución</li> <li>- Recurso humano capacitado.</li> <li>- Documentos de estudios en los sectores educativo, social y de salud.</li> </ul>	<p><b>Vicerrectoría de Gestión Administrativa.</b>  <b>Dirección de Evaluación.</b>  <b>Dirección de Planificación Universitaria.</b></p>
---	---	---	---

<p><b>GIU - 03 Construcción, Ampliación y mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y ambiente de las instalaciones de UDELAS</b></p>	<p><b>03.1</b> Continuidad y seguimiento a los proyectos de infraestructura: Extensión de Chiriquí, Gimnasio Terapéutico, Edificio Académico Administrativo, San Miguelito y el Edificio 850.</p> <p><b>03.2</b> Consecución de terrenos en Colón, y Coclé.</p> <p><b>03.3</b> Dotación, mantenimiento y fortalecimiento de los laboratorios de informática y de las especialidades de apoyo a la docencia.</p> <p><b>03.4</b> Adecuación de los espacios físicos y optimización de los servicios de biblioteca.</p> <p><b>03.5</b> Ejecución del Programa de Mantenimiento de la infraestructura de la institución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos de construcción en proceso.</li> <li>- Terrenos de Colón y Coclé en proceso.</li> <li>- Espacios físicos acondicionados.</li> <li>- Programa de mantenimiento en ejecución.</li> </ul>	<p><b>Rectoría/Vicerrectoría. Ingeniería y Arquitectura. Dirección de Gestión Administrativa. Dirección Administrativa.</b></p> <p>Comisión de Inversiones y Finanzas SIBUDELAS</p>
--	--	---	---

<p><b>GIU - 04 Modernización y actualización tecnológica de la UDELAS.</b></p>	<p><b>04.1</b> Elaboración, aprobación y ejecución del Plan de Modernización y Actualización Tecnológica.</p> <p><b>04.2</b> Fortalecimiento de la gestión académica para la adecuación de los métodos pedagógicos en el uso de las tecnologías.</p> <p><b>04.3</b> Capacitación y actualización del recurso humano en las nuevas tecnologías.</p> <p><b>04.4</b> Optimización de los sistemas de matrícula a nivel nacional.</p> <p><b>04.5</b> Automatización de los pagos a docentes y proveedores por ACH a nivel nacional.</p> <p><b>04.6</b> Digitalización de los archivos de Secretaría General entre otros, adquisición del equipo y capacitación del recurso humano.</p> <p><b>04.7</b> Integración del sistema de finanza, presupuesto, y adquisición de bienes y servicios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto de digitalización avanzado.</li> <li>- Personal docente capacitado TIC's y en el uso de la plataforma virtual.</li> <li>- Matrícula en línea.</li> <li>- Red de los procesos administrativos.</li> <li>- Pago a docentes autorizado.</li> </ul>	<p><b>Secretaría General.</b>  <b>Dirección de Informática.</b>  <b>Dirección de Recursos Humanos.</b>  <b>ILTEC.</b></p> <p>Dirección de Gestión Administrativa.  Dirección Administrativa.</p>
--	---	---	--

<p><b>GIU -05 Fortalecimiento del Recurso Humano de la Institución.</b></p>	<p><b>05.1</b> Ejecución del Plan de Capacitación del personal administrativo de los niveles operativo, técnico y gerencial.</p> <p><b>05.2</b> Elaboración del Manual de Normas y Procedimientos del Personal administrativo de Udelas.</p> <p><b>05.3</b> Revisión y actualización del manual de Clasificación de Puestos y escala salarial.</p> <p><b>05.4</b> Desarrollo de los programas contenidos en el reglamento del personal administrativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personal capacitado según el plan.</li> <li>- Documentos elaborados.</li> <li>- Informe de programas ejecutados</li> </ul>	<p><b>Dirección de Recursos Humanos.</b>  <b>Dirección Administrativa.</b>  <b>Dirección de Planificación (unidad de planificación administrativa).</b>  <b>Decanato de Extensión.</b></p> <p>Asesoría Legal.</p>
---	--	---	---

<p><b>GIU -06 Comunicación, Imagen y Proyección Institucional.</b></p>	<p><b>06.1</b> Actualización del Plan de Comunicación y Proyección Institucional.</p> <p><b>06.2</b> Promoción de la universidad (periódicos físicos y digitales, medios televisivos y radiales, página web y correo masivo)</p> <p><b>06.3</b> Mercadeo de ofertas Académicas y proyectos prioritarios de la universidad.</p> <p><b>06.4</b> Edición de libros y realización de publicaciones institucionales (acuerdos, memorias, compendios estadísticos, boletines, folletos, cuadernillos, publicaciones de revistas).</p> <p><b>06.5</b> Realización de servicios editoriales (logotipos, artes de eventos, banners, trípticos promocionales, programas de mano, afiches, invitaciones y otros).</p> <p><b>06.6</b> Instalación de la imprenta digital.</p> <p><b>06.7</b> Actualización de la Página Web.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de Publicaciones.</li> <li>- Informe de programas elaborados y difundidos.</li> </ul>	<p><b>Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas.</b> <b>Dirección Editorial.</b></p> <p>Dirección de Gestión Administrativa. Dirección Administrativa. Dirección de Planificación.</p>
<p><b>GIU - 07 Gerencia de los Servicios de Salud.</b></p>	<p><b>07.1</b> Elaboración de las Guías Clínicas.</p> <p><b>07.2</b> Actualización de los programas de atención clínico-</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento que regule el desarrollo de la atención sanitaria-educativa.</li> <li>- Registro estadísticos de usuarios</li> </ul>	<p><b>CIAES</b> <b>Rectoría</b> <b>Vicerrectoría</b> <b>Dirección de Gestión</b></p>

	<p>sanitaria (Clínica de la obesidad, Clínica del Empleado).</p> <p><b>07.3</b> Seguimiento y manutención de los estándares de calidad en el marco de la acreditación ISO-9001.</p> <p><b>07.4</b> Inauguración y funcionamiento de la Clínica de San miguelito</p>	<p>de las clínicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes de cumplimiento de los estándares de calidad del ISO 9001 periódicos de observación de los estándares de calidad de ISO-9001.</li> </ul>	<p><b>Administrativa.</b></p>
<p><b>GIU -08 Recursos Financieros y Presupuestarios.</b></p>	<p><b>08.1</b> Elaborar el presupuesto por programa (2014)</p> <p><b>08.2</b> Seguimiento, control y evaluación del presupuesto 2013.</p> <p><b>08.3</b> Identificación de nuevas fuentes de financiamiento de la universidad.</p> <p><b>08.4</b> Fortalecimiento de los procesos de de control auditorías y fiscalización</p> <p><b>08.5</b> Evaluación del proceso de recaudación de ingresos de la universidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento de presupuesto por programa 2014.</li> <li>- Informe de ejecución presupuestaria.</li> <li>- Documento sobre nuevas fuentes de financiamiento.</li> <li>- Sistema de control de auditoría, fiscalización en funcionamiento</li> </ul>	<p><b>Dirección de Planificación.</b></p> <p><b>Dirección de Gestión Administrativa.</b></p> <p><b>Dirección de Finanzas.</b></p> <p><b>Departamento de Presupuesto.</b></p> <p>Dirección Administrativa.</p> <p>Dirección de Ingeniería y Arquitectura</p> <p>Dirección de Auditoría Interna.</p>